

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día martes cinco de julio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulla Rossana, Alcaraz Sosa Erika, González Pérez Ernesto Fidel, Granda Castro Irving Adrián, Landín Pineda César, Martínez Toledo Víctor Manuel, Rodríguez Carrillo Rosaura, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Moreno Arcos Ricardo, García Trujillo Ociel Hugar.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitó permiso para faltar a la sesión el diputado: Antelmo Alvarado García; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas: Carmen Iliana Castillo Ávila, Beatriz Alarcón Adame, Añorve Ocampo Flor y los diputados J. Jesús Martínez Martínez, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigor, solicitó a la diputada

secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto del Orden del Día en el que se asientan los siguientes asunto: **Primero.- “Actas”:** **inciso a)** Acta de la sesión pública del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiuno de junio de dos mil dieciséis **Segundo.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Julia Honoria Davis Meza, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con el que remite copia del punto de acuerdo por el que la Décimo Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que se opone terminantemente a que se prohíba la pesca deportiva y solicita a las comisiones unidas de Justicia y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados Federal, para que en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal, se elimine por completo el contenido del artículo 42 de dicho proyecto, que prohíbe la pesca deportiva en nuestro país, ya que atenta contra el desarrollo nacional, y contra el desarrollo de Baja California Sur. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio signado por la ciudadana Francisca Velázquez Ramírez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, mediante el cual solicita el cambio de categoría de la Delegación de Piedra Blanca a Comisaría Municipal. **III.** oficio signado por la profesora Dora Osmayra Nava Santos, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **IV.** Oficio suscrito por la licenciada Soledad Rafaela Meza, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, por medio del cual solicita se emita juicio favorable para desempeñar funciones como jefa de oficina en una institución educativa y edilicias. **V.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos adscrita a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Dirección General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de los honorables ayuntamientos de los municipios de Atlamajalcingo del Monte y Zitlala, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. **Tercero.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el ciudadano Pedro Pablo Villareal González, coordinador municipal

de la comunidad de Tequixca, municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, mediante el cual solicita se analice y apruebe la ejecución de obra para beneficio de los habitantes de la comunidad citada. **II.** Escrito enviado por el Comité Técnico del Fondo de Apoyo a los Periodistas FAP, con el cual solicita intervención de esta Soberanía ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado radique los recursos a la Secretaría de Desarrollo Social y empezar a operar el programa fondo de apoyo a los periodistas. **III.** Oficio signado por delegados, comisarios municipales y habitantes del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención de este órgano legislativo para solucionar supuestas irregularidades cometidas por el presidente del municipio antes citado. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 179, 211 y 451 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto que adiciona al título quinto denominado “delitos contra la libertad sexual y normal desarrollo psicosexual” del Código Penal del Estado de Guerrero, un capítulo IV bis, denominado “Acoso Sexual Callejero”, que contiene los artículos 186 bis; 186 ter; 186 quater; 186 quinquies; 186 sexies; 186 septiles; y 186 octies. Suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona la fracción XVIII, al artículo trigésimo tercero, de la Ley de Educación del Estado de Guerrero, Número 158. Suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se declara el año 2017 como año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado para que fortalezca el proceso de capacitación a los servidores públicos que intervienen en los juicios orales, esto con el fin de que cuenten con los elementos suficientes y necesarios en el nuevo proceso penal acusatorio y predominantemente oral. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 61 fracciones XXVIII, inciso c), XXXIX y XL; 62, fracciones IV; 91 fracción XI; 178 fracción IX; y 182 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Ginés Ocampo Rosales, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la profesora Lucía Morales Chávez, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoanapa, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana María de la Salud Lozano Covarrubias, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Rogelio García Villegas, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la profesora Jaquelina Cuellar Antonio, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **i)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública, por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, conforma e integra el Comité de Transparencia del Poder Legislativo del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Guerrero; a efecto de que informe a esta Soberanía de los homicidios dolosos en contra de mujeres de los años 2014, 2015 y 2016, en el estado; así como el número de denuncias por violencia familiar, iniciadas en el mismo periodo antes señalado. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **k)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional

del Estado, para que instruya al Secretario de Gobierno del Estado, para que realice un estudio y análisis de la situación en que se encuentra funcionando el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el estado, y de ser necesario se realicen las adecuaciones que sean necesarias para generar mayor certidumbre en la administración de la justicia burocrática. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **l)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa a la comisión especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **m)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo en el estado de Guerrero, a efecto de que instruya a quien corresponda, se implemente en las instituciones de educación básica regular, programas de atención, apoyo y orientación para niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación al tema la ausencia del premio “Eduardo Neri” y las reformas estructurales. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado.- Enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron cuatro asistencias, de los diputados: González Rodríguez Eusebio, Alarcón Adame Beatriz, Castillo Ávila Carmen Iliana, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, con los que se hace un total de cuarenta y tres diputados y diputadas presentes a la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día martes 21 de junio de 2016, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás

integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos.- Acto continuo el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Flor Añorve Ocampo y del diputado J. Jesús Martínez Martínez.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Julia Honoria Davis Meza, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con el que remite copia del punto de acuerdo por el que la Décimo Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que se opone terminantemente a que se prohíba la pesca deportiva y solicita a las comisiones unidas de Justicia y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados Federal, para que en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal, se elimine por completo el contenido del artículo 42 de dicho proyecto, que prohíbe la pesca deportiva en nuestro país, ya que atenta contra el desarrollo nacional, y contra el desarrollo de Baja California Sur. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio signado por la ciudadana Francisca Velázquez Ramírez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, mediante el cual solicita el cambio de categoría de la Delegación de Piedra Blanca a Comisaría Municipal. **III.** oficio signado por la profesora Dora Osmayra Nava Santos, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **IV.** Oficio suscrito por la licenciada Soledad Rafaela Meza, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, por medio del cual solicita se emita juicio favorable para desempeñar funciones como jefa de oficina en una institución educativa y edilicias. **V.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos adscrita a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Dirección General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de los honorables ayuntamientos de los municipios de Atlamajalcingo del Monte y Zitlala, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de

Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados II), III) y IV.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el ciudadano Pedro Pablo Villareal González, coordinador municipal de la comunidad de Tequixca, municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, mediante el cual solicita se analice y apruebe la ejecución de obra para beneficio de los habitantes de la comunidad citada. **II.** Escrito enviado por el Comité Técnico del Fondo de Apoyo a los Periodistas FAP, con el cual solicita intervención de esta Soberanía ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado radique los recursos a la Secretaría de Desarrollo Social y empezar a operar el programa fondo de apoyo a los periodistas. **III.** Oficio signado por delegados, comisarios municipales y habitantes del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención de este órgano legislativo para solucionar supuestas irregularidades cometidas por el presidente del municipio antes citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 179, 211 y 451 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para dar lectura a una iniciativa de decreto que adiciona al título quinto denominado “delitos contra la libertad sexual y normal desarrollo psicosexual” del Código Penal del Estado de Guerrero, un capítulo IV bis,

denominado “Acoso Sexual Callejero”, que contiene los artículos 186 bis; 186 ter; 186 quater; 186 quinquies; 186 sexies; 186 septiles; y 186 octies. Suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, asimismo, se instruyó su inserción integra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII, al artículo trigésimo tercero, de la Ley de Educación del Estado de Guerrero, Número 158.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura una iniciativa de decreto por el que se declara el año 2017 como año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, diputado Iván Pachuca Domínguez, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Gobierno, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y acuerdos”:** **incisos a) y b):** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenían de primera lectura, los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo, respectivamente signados bajo los incisos **a) y b)** del Quinto Punto del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado

Cuauhtémoc Salgado Romero, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso c) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por mayoría calificada de votos, con 40 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 61 fracciones XXVIII, inciso c), XXXIX y XL; 62, fracciones IV; 91 fracción XI; 178 fracción IX; y 182 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente, atento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole a la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, para razonar su voto en contra; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida su intervención; se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes e informó a la Asamblea, que con fundamento en el artículo 199 numeral 1 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 152 fracción II inciso c) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación se desarrollaría de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto en instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Enseguida se desarrolló la votación y al concluir la diputada secretaria informó, que se registraron 44 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, por lo que el diputado presidente declaró, que se tenía aprobado por mayoría de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Aprobado que fue en lo general,

se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículo en lo particular, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente manifestó: emítase el decreto por el que se reforman los artículos 61 fracciones XXVIII, inciso c), XXXIX y XL; 62 fracciones IV; 91 fracción XI; 178 fracción IX; y 182 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remítase el decreto a los honorables ayuntamientos de la Entidad para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo de los incisos d) al h) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, signados en los incisos **d) al h)** del Quinto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Ginés Ocampo Rosales, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- Concluida la intervención, el diputado presidente, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en

términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día.**- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la profesora Lucía Morales Chávez, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 35 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día.**- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión

Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana María de la Salud Lozano Covarrubias, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se sometió a la discusión en lo general, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 35 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto, de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día.**- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Rogelio García Villegas, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 35 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV

del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día.**- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la profesora Jaquelina Cuellar Antonio, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se sometió a la discusión en lo general, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 35 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto, de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Quinto Punto del Orden del Día.**- El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública, por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, conforma e integra el Comité de Transparencia del Poder Legislativo del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría de votos con 37 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública; Resultando aprobada por mayoría de votos, con 35 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Continuando con el desahogo del asunto de antecedentes, el diputado presidente, solicitó a los diputados y diputadas: Flor Añorve Ocampo, Erika Alcaraz Sosa, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Irving Adrián Granda Castro, Crescencio Reyes Torres; pasar al centro del Recinto, para proceder a tomarles la protesta de ley; enseguida, una vez que los diputados y diputadas se situaron al centro del Recinto, el diputado presidente declaró: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo de integrantes del comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guerrero?.- A lo que los diputados respondieron: “Sí, protesto”. Enseguida, el diputado presidente recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”. Se hace constar en la presente acta que faltaron de tomar protesta los diputados Iván Pachuca Domínguez y Ma. de Jesús Cisneros Martínez.- Enseguida el diputado presidente manifestó: que a los demás integrantes del comité se les realizará la toma de protesta en la sala de la presidencia de la mesa directiva al concluir la sesión.- **En desahogo del inciso j) del Quinto Punto del**

Orden del Día.- El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Guerrero; a efecto de que informe a esta Soberanía de los homicidios dolosos en contra de mujeres de los años 2014, 2015 y 2016, en el estado; así como el número de denuncias por violencia familiar, iniciadas en el mismo periodo antes señalado. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 35 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto a favor; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para razonar su voto a favor, concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes; Resultando aprobada por unanimidad de votos, con 35 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso k) del Quinto Punto del Orden del Día.-** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Isidro Duarte Cabrera, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que instruya al Secretario de Gobierno del Estado, para que realice un estudio y análisis de la situación en que se encuentra funcionando el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el estado, y de ser necesario se realicen las adecuaciones que sean necesarias para generar mayor certidumbre en la administración de la justicia burocrática. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución, y su inserción íntegra en el Diario de los Debates.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la

propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría con 35 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto, concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes; resultando aprobada por mayoría de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso I) del Quinto Punto del Orden del Día.**- El diputado presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa a la comisión especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea "Sentimientos de la Nación". Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes; Resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Continuando con el desahogo del asunto en comento, el diputado presidente, solicitó a los

diputados y diputadas integrantes de la comisión de Gobierno: Flor Añorve Ocampo, Erika Alcaraz Sosa, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Ma. de Jesús Cisneros Martínez; pasar al centro del Recinto, para proceder a tomarles la protesta de ley; enseguida, una vez que los diputados y diputadas se situaron al centro del Recinto, el diputado presidente declaró: “Diputados y diputadas: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una y otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y patriotismo el cargo y funciones de presidenta, secretaria y vocales, respectivamente de la Comisión Especial Encargada de Expedir la Convocatoria y Oportunamente Dictaminar sobre las Candidaturas que presenten para Elegir al Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”, cargos que se le han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?”.- Enseguida las diputadas y diputados, levantando el brazo a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”.- A continuación el diputado presidente, recalcó: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- Se asienta en la presente acta, que faltó el diputado Iván Pachuca Domínguez de tomar protesta.- **En desahogo del inciso m) del Quinto Punto del Orden del Día.**- El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo en el estado de Guerrero, a efecto de que instruya a quien corresponda, se implemente en las instituciones de educación básica regular, programas de atención, apoyo y orientación para niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 34 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de

antecedentes; resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a).**- El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir en relación al tema la ausencia del premio “Eduardo Neri” y las reformas estructurales.- Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con siete minuto del día martes cinco de julio del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día jueves siete de julio del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diecinueve de julio del año dos mil dieciséis.-----
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.